

anexo I

EXTENSIÓN XXXIV CURSO LÓPEZ-VILLASEÑOR DE PINTURA

FICHA DE INSCRIPCIÓN ADULTOS

NOMBRE Y APELLIDOS: N.I.F.

EDAD: DOMICILIO: (completo)

N.º: Ptal: Piso: C. P.

LOCALIDAD: PROVINCIA:

TELF. CONTACTO: FIJO: MÓVIL:

Email:

GRUPOS SOLICITADOS (marcar EL ORDEN DE PREFERENCIA)

..... Grupo A:	Lunes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo B:	Martes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo C:	Martes tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo D:	Miércoles mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo E:	Miércoles tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo F:	Jueves mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo G:	Jueves tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.
..... Grupo H:	Viernes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).	N.º de alumnos: 20.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD:

(Sólo los seleccionados una vez realizado el sorteo)

Justificante de ingreso de la tasa de inscripción. (Se establece una cuota de inscripción de 150,00 euros por alumno, cuyo pago se hará efectivo mediante autoliquidación en el portal tributario de la Página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, PRECIO PUBLICO MUSEOS. El justificante de ingreso se entregará en el Museo Municipal López-Villaseñor de forma presencial o a través del correo: admon@ciudadreal.es

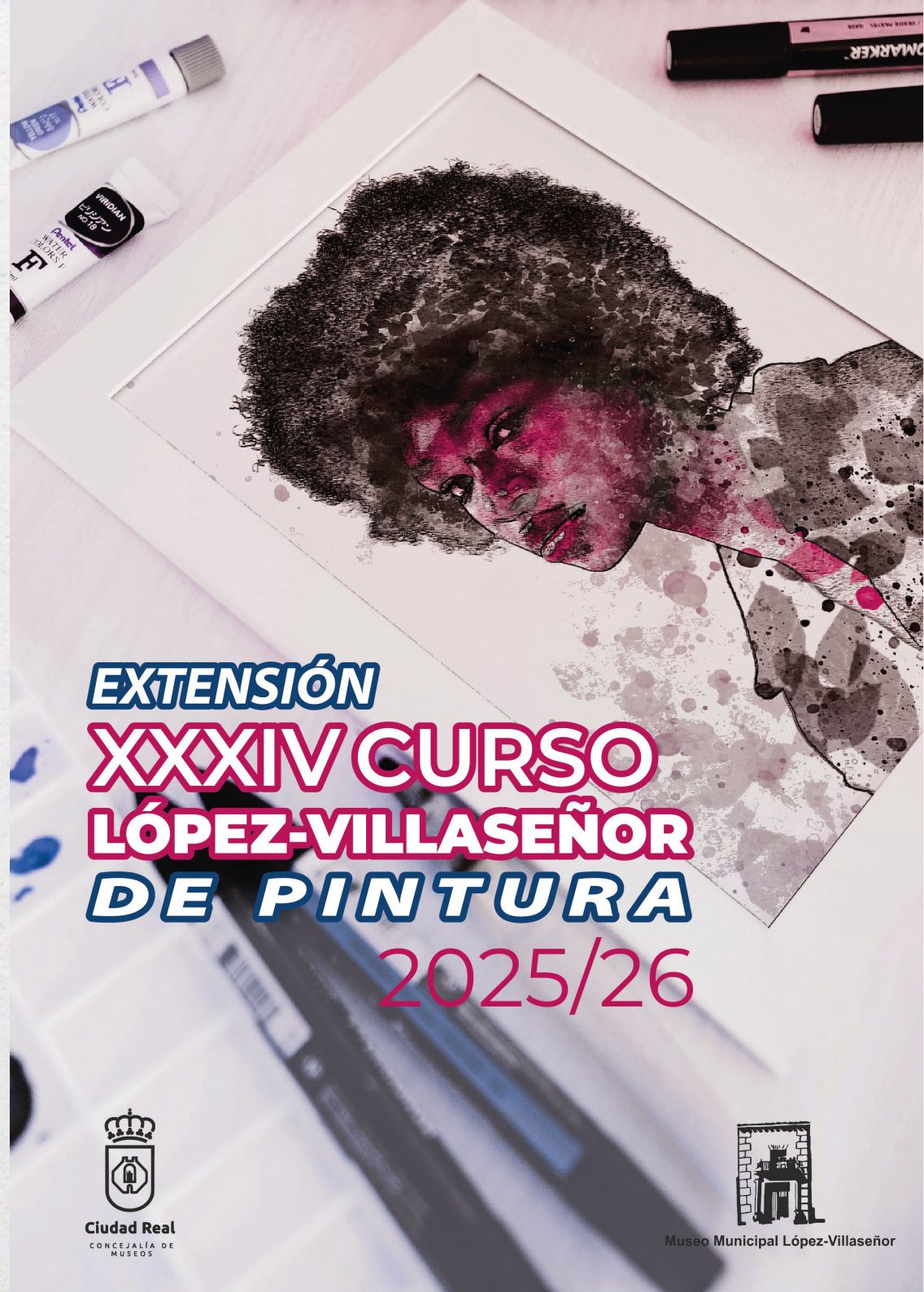
Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión del curso, tanto la organización del mismo como la gestión de los diplomas. Legitimidad basada en el consentimiento del alumno/a con la firma de la solicitud. Está prevista la comunicación de sus datos para los extremos indicados más abajo, para lo que deberá prestar su consentimiento. Sus datos se conservarán hasta terminar la gestión del curso. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpe@ayto-ciudadreal.es (Delegado de Protección de Datos). Más información en la política de privacidad de la página web www.ciudadreal.es.

Además, le solicitamos su consentimiento para el tratamiento de su imagen en fotografías/videos para la difusión de la actividad:

☐ Consiento el tratamiento de mis datos consistentes en la imagen para la difusión de la actividad en medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento.

Ciudad Real, de de 2025

(Firma)



EXTENSIÓN XXXIV CURSO LÓPEZ-VILLASEÑOR DE PINTURA 2025/26



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
MUSEOS



Museo Municipal López-Villaseñor

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real pretende llevar a cabo, durante el curso académico 2025/2026, la Extensión del XXXIV Curso Manuel López-Villaseñor de Pintura.

Con la organización de este nuevo curso se pretende no sólo realizar una de las funciones intrínsecas al museo, como es la de servir de vía de comunicación entre el arte, los artistas y el público en general, sino continuar e incluso superar los resultados obtenidos en cursos anteriores.

La presente convocatoria se dirige, preferentemente, a todas aquellas personas residentes en el Municipio de Ciudad Real, mayores de edad y que estén relacionadas con el mundo del arte (Pintores Autodidactas, Estudiantes de Bellas Artes o Licenciados) que deseen completar su formación práctica en las técnicas artísticas.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El citado curso será impartido por una persona licenciada en Bellas Artes bajo la supervisión y asesoramiento de la Concejalía de Cultura.

► DURACIÓN DEL CURSO:

Ocho meses aproximadamente (6 octubre de 2025 a 29 de mayo de 2026).

► DISTRIBUCIÓN HORARIA:

La asistencia del profesor se efectuará en sesiones de mañana y tarde con un reparto proporcional de horas y una división de ocho grupos genéricos de adultos.

► DISTRIBUCIÓN:

Grupo A: lunes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo B: martes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo C: martes tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo D: miércoles mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo E: miércoles tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo F: jueves mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo G: jueves tarde, de 17:00 a 20:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

Grupo H: viernes mañana, de 10:00 a 13:00 horas (tres horas semanales).
Nº de alumnos: 20.

► N.º total de Alumnos: 160.

► N.º de profesores: 1.

► ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS PARA TODOS LOS GRUPOS:

En el presente curso se desarrollará el tema del **RETRATO** en diversas técnicas.

En la primera parte se pondrán en práctica todas las técnicas que se pueden emplear en el dibujo (fundamentos del dibujo y metodología del encaje en un rostro; proporciones, expresiones; soportes de dibujo), utilizando dos técnicas:

1.1. Técnicas en seco

1.2. Técnicas en húmedo

En cuanto a la materia de pintura, se desarrollará el tema del retrato en diversos procedimientos y materiales pictóricos, como son:

- Pastel
- Acuarela
- Tintas
- Acrílicos
- Óleos
- Técnicas mixtas

Se ejecutarán los fundamentos de las materias descritas anteriormente, así como su manipulación y correcto empleo. Asimismo, se ahondará en los distintos materiales y se utilizarán las técnicas descritas, viendo así todas las formas posibles de combinación, teniendo en cuenta el correcto uso y conservación de las mismas. De igual forma se

aplicarán enseñanzas en la preparación de soportes para cada una de las técnicas que posteriormente se pondrán en práctica mediante ejercicios, bien del natural o bien mediante fotocopias tanto en blanco y negro como en color. Los diferentes motivos que se emplearán en cada ejercicio se suministrarán en parte por el profesor que imparte el curso, debiendo el alumno aportar otras cuando el profesor del curso así lo estime conveniente.

► NÚMERO DE PLAZAS:

Todos los grupos tienen asignadas 20 plazas.

(En caso de no cubrirse todas las vacantes, excepcionalmente, se podrán incorporar nuevos alumnos en fecha posterior al inicio del curso, dentro del plazo que establezca la dirección.)

► RETIRADA DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN:

Las fichas de inscripción se pondrán a disposición de los interesados, previa convocatoria, en el Museo Municipal López-Villaseñor, situado en C/ Reyes, 11, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, debiendo **presentarse debidamente cumplimentadas a través del registro del Ayuntamiento de Ciudad Real** (bien de forma presencial o telemática) dentro del plazo: **con fecha límite el 12 de septiembre**.

► ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

Se adjudicarán mediante sorteo público que se **celebrará el día 18 de septiembre**. Serán otorgadas sólo el número de plazas convocadas. Se podrá optar a varios grupos, adjudicándose las plazas por orden de preferencia y elaborándose una lista de reserva automática con los criterios telemáticos. **Los listados con las plazas adjudicadas se harán públicos a partir del 23 de septiembre**.

► FORMALIZACIÓN:

Las matrículas se formalizarán dentro del **plazo establecido (del día 24 al 30 de septiembre)**.

Se considerará realizada la matrícula, una vez se presente JUSTIFICANTE de ingreso de la cuota de inscripción, presentando el resguardo en el Museo Municipal López-Villaseñor o a través del siguiente correo: admon@ciudadreal.es

► TASA:

Se establece una cuota de inscripción de **150,00 euros**, cuyo pago **se hará efectivo mediante autoliquidación a través del portal**

tributario de la página del Ayuntamiento de Ciudad Real: Precio Público Museos.

El pago se efectuará dentro del plazo de formalización de la **matrícula del 24 al 30 de septiembre**, y el justificante de ingreso de la cuota se entregará en el Museo Municipal López-Villaseñor de forma presencial o a través del siguiente correo: admon@ciudadreal.es **con fecha límite el 30 de septiembre**.

En caso de renuncia al curso, tendrán derecho a la devolución de la tasa, aquellas personas que, previa justificación documental, lo soliciten antes del inicio del curso.

► ASISTENCIA A CLASE:

Se propone que durante el curso se efectúe un control diario de la asistencia a clase y a las personas que reiteradamente no asistan al curso se les dará de baja. Este control se realizará con carácter bimensual, de tal forma que cuatro faltas consecutivas o seis alternas, no justificadas documentalmente, sean causa de BAJA FORZOSA en el curso.

► DIPLOMA:

Al finalizar el curso se expedirá un diploma, que avale la realización del mismo. Este diploma se obtendrá por el máximo rendimiento del curso, que se evaluará por los conceptos:

1. ASISTENCIA a las clases (dos tercios del total de clases impartidas, entendiendo por asistencia la presencia física en el aula) y

2. APROVECHAMIENTO del curso, según informe emitido por el profesor.

► ADVERTENCIA:

Por las características del curso (procedimientos pictóricos, óleo, etc.) y para evitar posibles riesgos para la salud de aquellas personas que padezcan alergias o enfermedades respiratorias, queda prohibida la utilización de disolventes y la entrada en el Museo de otros materiales que contengan toxicidad.

Los participantes en el proceso selectivo de la Extensión del XXXIV Curso Manuel López-Villaseñor de Pintura se someterán a las condiciones establecidas en la Convocatoria, quedando facultados los responsables de la organización del Curso, para resolver cualquier incidencia que pudiera suscitarse, siendo la misma inapelable.